APOTEOSIS DEL EMPERADOR CLAUDIO.

Entre las infinitas riquezas artísticas que encierra nuestro Museo de Madrid, se distingue notablemente por su antigüedad y perfecta ejecucion el magnífico grupo de mármol, conocido por *El apoteosis del emperador Claudio*. Esta elegante obra fue mandada construir, segun se cree, por su sucesor Neron, el cual, (dice Plinio), quiso al parecer disimular con este holocausto la traicion de haberle hecho envenenar para usurpar el cetro. La casa de Colona en Roma fue un tiempo poseedora de este apreciable monumento, y el cardenal Gerónimo Colona le hizo transportar á Madrid para obsequiar con él á Felipe IV. He aqui la razon de hallarnos hoy poseedores de esta estimable escultura.

Consiste pues en el busto de dicho emperador con corona de rayos y un limbo ó diadema al derredor de la cabeza. Asienta este busto sobre una águila en actitud de levantar el vuelo, la cual con una garra reposa sobre un globo, y con la otra sostiene el rayo de Júpiter. Debajo del águila se ve un grupo de trofeos, como son escudos, corazas, morriones, espadas, áncoras, proas y popas de navíos en alusion á las muchas victorias alcanzadas por Claudio, ó mas bien por sus generales, pues es harto sabida la imbecilidad de aquel emperador.

Este precioso grupo de que trata con detencion Montfaucon, autor antiguo de bellas artes en su tomo V, cap. 11, ha sufrido muchas restauraciones, y D. Antonio Ponz hablando de él dice que en su tiempo se hallaba destruido en lo principal, faltando la cabeza del emperador y algunas otras partes de las referidas. Con todo esto asegura que se guardaban dichos trozos con cuidado, desmintiendo al mismo tiempo la asercion de Mister Galoway, general inglés que militó en España á principios del pasado siglo, quien dijo haber hallado la cabeza del emperador Claudio sirviendo de pesa al reloj del Escorial: calumnia que por oprobiosa á la civilizacion española, ha sido despues repetida con cuidado en muchos escritos extranjeros; pero que no por eso es menos falsa.

En el dia, verificada la conveniente restauracion, y unidas con escrupulosidad las partes rotas, se encuentra esta obra en los términos que representa el grabado que va al frente de este artículo, y los inteligentes tienen ocasion de poder apreciar en nuestro Museo las bellezas que la distinguen.

RIQUEZA MINERAL DE ESPAÑA.

La España era ya célebre en la antigüedad por las abundantes riquezas minerales de su suelo. Plinio que, esceptuando á Italia miraba á esta region como á la provincia mas bella del imperio romano, cuenta en diferentes partes de su historia natural, que en su tiempo se esplotaban en ella muchas minas de plomo, estaño, hierro, cobre, plata, oro y azogue. Las revoluciones que sobrevinieron despues de la caida del imperio, disminuyeron la actividad de su esplotacion. Los moros, que jamas se dedicaron con seriedad á la esplotacion de minas, y que rara vez emplearon la piedra de sillería para sus edificios, no miraron este ramo con gran interes; pero sin embargo conservaron muchas esplotaciones romanas en el Oeste de la península. La industria mineral quedó sin embargo totalmente destruida con la espulsion de los moros de España, y esta nacion llora al presente los amargos frutos de la energia con que sus vencedores aniquilaron cuanto habia creado ó conservado la civilizacion oriental.

El descubrimiento del Nuevo Mundo á fines del siglo XV acabó de dar por el pie á la esplotacion de minas de España: con el fin de favorecer en América á una industria que era para ellos un manantial de rentas, prohibieron los reyes bajo de rigurosas penas la esplotacion de las minas de la península, reservándose en este punto un privilegio exclusivo, que concedieron á veces en arrendamiento á los particulares. Con esta administracion imperfecta algunas minas favorecidas por circunstancias particulares, dieron á sus esplotadores grandes riquezas; pero la prosperidad de tales empresas en las que el interes momentaneo era el que esclusivamente dirijia las operaciones, nunca fue de larga duracion: las minas de azogue del Almaden, cuyos productos eran absolutamente necesarios para la esplotacion de metales preciosos en la Nueva España, fueron las únicas que continuaron en actividad, remitiendo anualmente á Méjico de cinco á seis mil quintales de azogue.

A mediados del último siglo, la esplotacion de la mina de Huancavelica en el Perú, que anteriormente suministraba el azogue necesario para el beneficio de las de plata de aquel pais, se interrumpió de resultas de un hundimiento, y haciéndose mas sensible la necesidad de este metal, dió mayor actividad á las minas del Almaden, cuya produccion anual subió á 18,000 quintales. Pero diversos accidentes originados de la mala administracion, la guerra que á principios de este siglo devastó por cinco años la península, y posteriormente la lucha de donde provino la independencia de las colonias americanas, y que suspendió por muchos años la esplotacion de las minas de Méjico y el Perú, acarrearon varias vicisitudes á esta esplotacion.

A escepcion de las minas de Almaden, las de cobre de Riotinto, las de hierro de Vizcaya y de algunos otros puntos de las provincias libres, la esplotacion de metales estaba en 1820 en la mayor decadencia. En el norte de España la industria particular, casi esclusivamente dedicada á la elaboracion del hierro, se hallaba protejida por privilegios particulares contra las pretensiones de la corona; en las demas provincias algunas herrerías catalanas dependientes de mayorazgos y de comunidades religiosas, surtian á la agricultura y á las artes mecanicas los productos que no sacaba España del comercio esterior. Algunas fábricas creadas por el gobierno desfallecian en medio de un terreno el mas rico en metales, y á pesar de las ventajas que un monopolio absoluto aseguraba á sus productos.

En tal estado de cosas sobrevinieron los acontecimientos políticos de 1820. Los reglamentos que tan fuertemente encadenaban el impulso de la industria española en favor de las colonias americanas, que por otra parte estaban ya en abierta rebelion para sustraerse al yugo de la metrópoli, se habian hecho intolerables en ciertos puntos, y cayeron inmediatamente en desuso con el nuevo gobierno, cuya mision era la de la reforma de antiguos abusos, y un reglamento provisional trasladó entonces al dominio coman el derecho de esplotar las riquezas minerales. Las nuevas mudanzas políticas que se siguieron no pudieron afortunadamente arrancar ya á la España aquella conquista de la industria; y una ley sobre minas expedida en 4 de julio de 1825, esplayada despues en la instruccion de 18 de diciembre del mismo año, y obra del celoso director del ramo, D. Fausto Elhuyar, vino en fin á asegurar la industria mineral de España bajo las bases contenidas en las ordenanzas de Nueva España, y en las legislaciones de Francia, Prusia y Alemania.

No tardaron tan generosas disposiciones en producir provechosos resultados, y asi es que especialmente en el reino de Granada los esfuerzos de la industria de los particulares tuvieron en solos tres años resultados sin ejemplo. La poblacion de la montuosa comarca de las Alpujarras que desde la espulsion de los moros vivia en la mayor miseria y desmoralizacion, salió repentinamente de su apatía al saber que habia ya acabado un monopolio odioso, y se dedicó con el mayor ardor á la esplotacion de

las minas de plomo tan abundantes en el pais. El éxito sobrepujó á las mayores esperanzas, y pocos meses bastaron para enriquecer á pobres paisanos á quienes favorecia la suerte: se multiplicaron al infinito las esplotaciones, en términos que desde el año de 1826 empezaron á beneficiarse mas de 3500 minas en las sierras de Gador y de Lujar, y á mediados del año de 1833 se habian abierto 4000 pozos en sola la sierra de Gador.

Antes de 1820 *no producian las fabricas reales, únicas* que tenian el privilegio de fundir los metales que compraban al precio que el gobierno queria ponerles, sino de 30 á 40,000 quintales de plomo; en 1833, es decir, tres años despues de las primeras empresas ascendia ya el producto á 500,000 quintales. En 1827, época de la mayor prosperidad de la fabrica, el producto de este metal subió á la enorme cantidad de 800,000 quintales, y no pudiendo desde entonces los esplotadores renunciar á todo beneficio, se ha equilibrado el producto con los pedidos del metal, y ha quedado casi estacionario.

Las abundantes minas de carbon de piedra de los alderredores de Oviedo, que por desgracia no estan todavía en contacto con la costa por la dificultad de las comunicaciones suministran á los establecimientos metalúrgicos de la costa de Andalucía productos que de dia en dia se aumentan. En la misma provincia, pero en situacion mas favorable, cerca del rio de Avilés ha empezado á esplotar dichas minas una compañia de comercio. Estas minas, cuya galería principal desemboca en la playa del mar, exportarán por él sus productos, y es indudable que prosperará muchísimo su esplotacion. Se trabaja tambien mas activamente cada dia en otra mina de carbon de piedra de Villa Nueva del Rio, á 8 leguas de Sevilla, la cual da un excelente combustible á los barcos de vapor que en el dia navegan en doce horas de Sevilla á Cádiz.

El súbito desarrollo de la industria mineral en el reino de Granada *fue una leccion para el gobierno: conoció* que estrivaba el interés del Estado en combatir una ignorancia que por tanto tiempo habia impedido conocer tan abundante manantial de riquezas. Se dieron todos los estímulos posibles á la minería, se establecieron dos escuelas, la una en Madrid y la otra en Almaden; se enviaron alumnos á la escuela de Freyberg en Sajonia para que estudiasen el estado de la minería en aquella parte de Alemania, y sin duda la *nueva direccion* dada en el dia á la política no privará á los jóvenes que se dediquen á este ramo de las luces que puedan adquirir en dicha escuela y en otras no menos célebres.

Los ricos minerales de hierro de los contornos de Marbella y del Pedroso deben al celo del habil ingeniero Elorza, la elaboracion que recibe segun los métodos mas modernos que ha sabido acomodar á las circunstancias locales. En el dia se están perfeccionando por direccion suya las fraguas de Galicia que se irán propagando á los diferentes puntos del norte de la península.

En el corto periodo espresado ha recibido igual impulso la esplotacion de otras sustancias minerales. Se ha aumentado la del azogue de Almaden; y las antiguas minas de cobre de Rio-Tinto, abandonadas mientras llegaban libremente á Cádiz los cobres de la costa occidental de la América del Sur, ha vuelto á su actividad desde la rebelion de las colonias. Los grandes depósitos de calamina de Alcaraz, en la parte oriental de la Mancha, se esplotan actualmente con el mejor éxito. Las minas de plomo de Linares en el reino de Leon, y de Falset en Cataluña han dado grandes productos, no obstante la temible concurrencia de la sierra de Gador. Se ha empezado á sacar partido de los minerales de cobre de Linares, en las inmediaciones de la sierra de Gador y en otros diversos puntos.

REMITIDO.

Señor Redactor del Semanario Pintoresco.

Muy Sr. mio. He pasado en silencio bastantes dias esperando que los periodistas, que de todo tratan, hubieran fijado la atencion en un punto que á mí me parece no desatendible; y, si he de decir la verdad, me figuré que V. lo habria hecho con preferencia como amante de que se aproveche el tiempo, como economista, como interesado pagador de jornaleros, y como mas exclusiva y atinadamente dedicado á instruir al pueblo en lo que ahora se llama *intereses positivos*.

No habiendo sido asi, me tomo la libertad de dirigir á V. mis observaciones, tales cuales sean, con el fin de que llegando al público por medio de su apreciable periódico, si tiene la bondad de insertarlas en él, algun sugeto mas inteligente las amplie si hallase merecerlo el asunto, que es el siguiente:

La festividad de la *Anunciacion de nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios* que la España celebra el 25 de marzo, ha sido en este año trasladada por caer en sábado santo al lunes siguiente al de la Pascua de Resurreccion, habiendo aumentado un dia de fiesta á los demasiados que prescribe nuestro calendario, y rebajado uno á los pocos de trabajo, añadiendo pérdidas á las muchas que la nacion de todas maneras experimenta.

Estas pérdidas no son despreciables: pues si hay por ejemplo en la nacion dos millones de trabajadores, y puede calcularse uno con otro á 4 rs. de jornal, sube el desfalco de ella á 8 millones de rs.; suma no indiferente atendida nuestra excesiva pobreza.

Yo no sé de parte de quien vienen estas traslaciones, ni á quien compete el derecho de fijarlas, ni si están señaladas en principios litúrgicos del rito por la autoridad eclesiástica, ó son hechas á arbitrio de los que confeccionan el calendario civil; pero juzgo que siendo negocio tan del interés nacional, no debia descuidarlo la autoridad política, pues no puede menos de graduarse de abuso el recargo de un dia de holganza y pérdida para toda la nacion, por una festividad que podia á mi juicio solemnizarse en cualquiera de los domingos próximos sin detrimento de la religiosidad.

Y es para mí esto de tanta entidad, por de pequeña que á otros les parezca, que me induce á recordar lo que ya años pasados escribí, y no pocos recomendaron, demostrando minuciosamente el mucho tiempo que por infinitos motivos en España se pierde, y lo imposible que es el que salga de pobreza siguiendo en esas costumbres, aunque toda la nieve que suele caer se convirtiera en oro acuñado: pues todo se iria para pagar la industria extranjera que de todo nos surte, porque aqui nada hacemos sino desperdiciar el tiempo.

La industria, los ahorros que el trabajo proporciona sabe V. que forman lo que se llama riqueza: si no hay esos ahorros ¿sobre qué ha de fundar un pueblo su salud y bienestar?

Indúzcasele, y si puede ser obliguesele á que aumente sus horas y dias de estudio y de trabajo; y será el mayor beneficio que pueda hacérsele, la mayor ventura y libertad que le conviene. Es para mi un pecado y un crimen el aumentar al pueblo español los motivos y ocasiones de holgar, á lo que ya está mas habituado de lo que fuera menester.

Entre las reformas necesarias y urgentes coloco yo la del arreglo del calendario en punto á festividades, y aun mas la de que se busquen medios de compeler á todos los españoles á que trabajen.

Uno y otro lo contemplo difícil. Respecto de lo primero, porque habituadas las gentes á las festividades actuales, cubiertas con la apariencia de culto religioso, no cederian aunque se les permitiera ó mandase lo contrario:

antes por mirar esto como novedad moderna y en su juicio herética, se obstinarian mas en su error y en su añeja mala maña, que tanto les lisonjea. Hay cosas que en mandándolas surten peor efecto: esta seria una de ellas. Ademas, aun los que están conformes en los principios de que conviene la laboriosidad y no adoptan la disminucion de dias festivos, tienen la aparente disculpa, que yo les he oido, de que antes de tocar esto debe tocarse el punto de que se aprovechen bien los dias de trabajo; porque si tantos dias se pierden (dicen ellos) al cabo del año fuera de los dias festivos, ¿á qué empezar por disminuir estos? Empiécese enhorabuena la reforma de las costumbres por hacer trabajar á todos y aprovechar los dias no feriados; y despues, si esto no bastase al fomento de la nacion, refórmense algunas festividades eclesiásticas; pero (añaden estos tales) lejos de hacerse asi, se buscan y estudian trazas y modos de proporcionar espectáculos y diversiones públicas en dias de trabajo para entretenimiento y llamativo de los jornaleros; y esto está en desacuerdo con el cacareado clamoreo de los economistas y reformadores sobre el aprovechamiento del tiempo. Con esto piensan tapar la boca, y en verdad no sabe uno que contestarles.

Respecto de lo segundo, que es el que se discurran medios de compeler á las gentes al trabajo, lo considero no menos necesario. Esta seria por ahora la legislacion mas conveniente para los españoles. En varias ocasiones lo he dicho. Del trabajo les vendrian las virtudes y las riquezas; y entonces ya podria dárseles buenas leyes. Ahora sin medios ni conocimientos ni virtudes, no pueden ser sino teorias inaplicables, sueños y fábulas cuando sedice para organizarlos.

Mientras no se respeten entre sí los individuos, las personas y los bienes; mientras vivan hurtándose unos á otros sin que ninguno tenga nada seguro, segun dije en las *Advertencias preliminares al reglamento provisional para la administracion de justicia*; mientras sobre los pocos propietarios laboriosos y honrados pesen todas las leyes, todas las cargas y exacciones públicas, y la ociosidad, la ladronera, el brigandaje, la pordiosería, las enfermedades y hospitalidades de las gentes inferiores; mientras nuestros jornaleros fiados en la caridad y socorros de la beneficencia pública, descuiden y abandonen las economias y ahorros de la actividad doméstica, esperando mas bien de la generosidad agena que de la laboriosidad y diligencia propia el alivio de sus dolencias y miserias; mientras los hospitales, los hospicios, las casas de expósitos inspiren confianza á los holgazanes, y las cárceles y los presidios formen la residencia habitual y casi indiferente de los viciosos; mientras estos establecimientos con sus administraciones y tribunales absorvan una gran parte de los intereses y de los productos, y necesiten sus edificios mas amplitud que los talleres, las fábricas y los hogares domésticos: mientras en lugar de producir, construir y fabricar, se ocupen tantas personas en contrabandear para introducir en el reino burlando las leyes lo que en otros paises producen, construyen y fabrican: mientras los individuos no se muevan á sacudir su desidia y á fomentarse á sí propios; mientras los pueblos todo lo esperen y exijan del Gobierno, y á él le atribuyan los males que de la pública pereza y desmoralizacion provienen; mientras este sea el aspecto, la condicion y la existencia de esta monarquía mal aventurada: mientras todo esto no se enderece de hecho, nada podrá adelantarse en los progresos de la sociedad española, constitúyase de la manera que se quiera.

Para esto dije, y ahora repito, son necesarias prontamente leyes adecuadas, proporcionadas, claras, y sobre todo ejecutivas, y autoridades encargadas expresamente de su cumplimiento; autoridades muy inmediatas y en contacto con el pueblo, no elegidas por él, revestidas de otras atribuciones que las de nuestros alcaldes; autoridades que por medio de una nueva division en pequeñísimos distritos todo lo vean, sin que haya habitante que se sustraiga de su conocimiento y vigilancia. Asi lo manifesté tambien en las *notas* á las leyes de *Ayuntamientos* y de *Diputaciones provinciales* que publiqué el año anterior cuando regian las que precedieron al actual régimen constitucional. Y lo mismo ha manifestado recientemente el autor del papel titulado: *El remedio de España*.

Repito á V., Sr. Redactor, que estos breves renglones tienen por único objeto llamar la atencion de otros mas inteligentes, diestros y desocupados hácia este punto de interés general.

La tal festividad de la Encarnacion de Nuestra Señora nos produjo hasta tres semanas consecutivas con dias festivos: puedo asegurar á V. con toda franqueza que á mi me hizo muy mala obra, y me ocasionó disgusto, retraso en el cumplimiento de los trabajos á que estaba comprometido, y aumento tambien de gastos, pues nuestros trabajadores en tales dias se hacen pagar mas, ya por el sacrificio y favor que dicen hacer en privarse de los pasatiempos y diversiones de los demas, ya porque les sirva el doble jornal para holgar y solazarse otro dia, y ya á la vez por disculpar el pecado que creen cometer trabajando en tales dias, que no escrupulizan dedicar á tabernas, excesos y desórdenes.

Disimule V. mi impertinencia, y mande á su atento servidor Q. S. M. B. = *Evaristo Peña y Marin.*

GALERIA TOPOGRAFICA.

(*En el paseo de Recoletos.*)

Ya hemos dado noticia en este Semanario del establecimiento que con aquel nombre encierra curiosidades artísticas que merecen la atencion de los inteligentes y aficionados, y proporcionando un agradable recreo á toda clase de personas.

La laboriosidad de los que le dirijen no perdona medio para hacerle cada dia mas agradable, y cuando ya el público ha disfrutado por alguna temporada de la vista de sus diferentes objetos procuran proporcionarle un nuevo llamativo en la novedad, que particularmente en esta clase de pasatiempos, es un requisito indispensable.

Como la topografía al sólido es en cierto modo el objeto principal de este establecimiento por las ventajosas aplicaciones que puede tener si llegase á adoptarse y enseñarse, se conserva como punto de comparacion respecto á la exactitud y propiedad de las demas vistas *la de Madrid mirado desde la Virgen del Puerto*, por la que el espectador se asegura que la imitacion de cuanto se le presenta ni es exagerada, ni falta de pormenor alguno.

Con esta persuasion examina la *subida al Monte de Jura por Poligni*, la *plaza de Peñiscola* y sus contornos, los escarpados *Alpes en el paso del monte de San Bernardo*, la *Ciudad y Golfo de Nápoles*, *Tarragona mirada desde el sepulcro de los Escipiones* y la *Pesca del cocodrilo*; vistas todas de las que ya por los recuerdos históricos antiguos, ya por los acontecimientos modernos desea cada uno formar idea.

La misma eleccion se nota en la parte óptica: *Roma mirada desde el monte Mario*; *el cabo de Creus en el Golfo de Leon*; *el Jardin Florentino*, *el Panteon régio en Nápoles*, *el Tunnel ó paso bajo del Támesis*, *lo interior del monasterio de San Lorenzo en Ouix*; *Saboya* y *las catedrales de Córdoba y Dublin* trasladan al espectador á situaciones distantes y agradables cada una en su clase.

En la parte mecánica hay una contemporaneidad mas declarada, ofreciéndose á la vista *Argel y la entrada de*

la escuadra francesa en aquella bahía, un autómata chino que baila en la maroma ejecutando con gracia y propiedad todos los movimientos analogos á este ejercicio, y *un pintor mágico* en cuyo caballete aparecen sucesivamente diversos asuntos. El tocador de máscaras y otros jugetes diversifican estas escenas. Nos complacemos en dar este bosquejo de un recreo tan propio de las personas ilustradas, y muy particularmente cuando es un testimonio de los progresos en esta importante parte de las ciencias matemáticas, y de las artes.

M.R DE TALLEYRAND.

La vida del príncipe de Talleyrand, de este ser incomprensible á cuyo pensamiento parece como subordinada toda la política europea por el dilatado espacio de mas de medio siglo, y en época tan fecunda en acontecimientos extraordinarios, seria sin duda ninguna la clave mas segura para comprenderlos.

Muchos han sido los libros publicados hasta el dia, destinados expresamente á reproducir las fases de este político Proteo; pero como aun existe, y existe dominando con su influencia los negocios públicos de muchos gabinetes, no ha llegado todavía la época en que pueda ser juzgado con imparcialidad, y de aqui la razon porque no podemos dar completo asenso á ninguna de las inumerables producciones laudatorias ó satíricas de que hasta ahora ha sido objeto. Sin embargo creyendo que nuestros lectores nos agradecerán que consagremos algunas líneas del *Semanario á dar* noticia de este célebre personage, procuraremos hacerlo con la imparcialidad y concision propias de nuestro objeto.

Carlos Mauricio Talleyrand de Perigord, nació en París el 7 de marzo de 1754. Aunque descendiente de la ilustre familia de los condes de Perigord, la fortuna estaba muy lejos de sonreir á Mr. de Talleyrand á su venida al mundo; y habiendo tenido tambien la desgracia de nacer cojo, fue privado de su derecho de primogenitura, trasladándose este á su hermano el conde Archambault. Sin embargo las gracias de su semblante y las mas poderosas de su talento peregrino le aseguraron desde su entrada en la sociedad toda clase de suceso, propio á satisfacer su orgullo juvenil. Destinado por consideraciones de familia á abrazar el estado eclesiástico, entró muy joven en el Seminario de San Sulpicio donde su nombre y esquisito gusto le hicieron formarse una numerosa clientela entre los demas alumnos, á quienes mas adelante tuvo ocasiones de servir y aprovechar. Habiendo recibido las órdenes sagradas, fue nombrado *agente del clero* en 1780, á los veinte y seis años de edad, y a los treinta y cuatro se vió elevado á la dignidad de *Obispo de Autun*.

En una posicion tan brillante y con una celebridad aun mayor por su talento, Mr. de Talleyrand vió lucir su juventud en la disipacion y los placeres, que si bien le acarrearon persecuciones y disgustos de parte de la corte y de los

superiores de su estado, le aseguraron la celebridad mas inaudita en los salones de Versalles y de París; ¡contraste singular con la gravedad de su alto ministerio episcopal! Un tomo entero no bastaria para solamente indicar sus innumerables aventuras galantes, y aquella larga serie de hechos y dichos festivamente celebres que esmaltaron, por decirlo asi, su borrascosa juventud; pero al llegar á la época de la revolucion de 1789, y elegido *diputado del clero* de su diócesis en los estados generales, Talleyrand empezó su carrera política, abrazando ardientemente la causa nacional y continuando en defenderla en la asamblea constituyente con un talento y perseverancia que desde luego le colocaron al frente de aquel movimiento. Entre los innumerables trabajos que hizo con este objeto merece singular atencion el haber sido el primero que votó la reunion del clero á los comunes, el haber provocado la supresion de los diezmos y la aplicacion de los bienes del clero al tesoro público, la reduccion de un sinnúmero de informes sobre Hacienda, sobre pesos y medidas y sobre instruccion pública, y como individuo de la comision de constitucion, la de la famosa declaracion de los derechos del hombre. En 16 de febrero de 1790 fue elevado á la dignidad de *presidente de aquella asamblea*, y en 14 de julio del mismo año ofició de pontifical en el altar de la patria en la solemne ceremonia de la federacion francesa en el campo de Marte.

Fue tambien uno de los primeros que prestó juramento de obediencia á la constitucion civil del clero, y el único de los obispos franceses que se prestó á consagrar á los nombrados constitucionalmente, cuya conducta habiendo merecido la reprobacion del pontífice Pio VI, fulminó una bula de excomunion contra Talleyrand, quien por esta época hizo dimision de su obispado de Autun. En 1791 fue elegido *miembro del directorio* del departamento de París, y poco despues como testamentario de Mirabeau, vino á dar parte á la asamblea nacional de la muerte de aquel célebre orador. Encargado despues por Luis XVI en los primeros meses de 1792 de una mision en Inglaterra, permaneció en ella dos años en relacion con los primeros hombres de la república, aunque afectando persecucion por parte de esta, y á virtud de una orden de destierro que negoció, pudo gozar la confianza de Pitt y los demas ministros ingleses. Sin embargo sus profundas maquinaciones le atrajeron en 1794 una orden rigorosa de dejar la Inglaterra, viéndose por entonces precisado á refugiarse en los Estados unidos. Regresado á su patria en 1795 por la influencia de Madama de Stael, Talleyrand continuó siendo uno de los hombres mas interesantes de la república á consecuencia de trabajos y procederes que seria largo enumerar aqui; hasta que en 1797 (año 5) fue nombrado *ministro de relaciones esteriores*, manteniéndose en este puesto, á pesar de la desconfianza que inspiraba su conducta, hasta el 19 de julio de 1799.

Ligado de antemano con el general Bonaparte, Talleyrand dejó pasar en silencio el intervalo de cuatro meses desde su salida del ministerio hasta la vuelta de aquel de la campaña de Egipto, pero no bien hubo este desembarcado en las costas de la Provenza, Talleyrand se apresuró á realizar la idea de una mudanza en el gobierno, y fue el primer autor de la revolucion del 18 Brumario que colocó el poder en manos del consul Bonaparte. Este le llamó de nuevo al ministerio, y en él continuó sus trabajos diplomáticos no menos importantes que los heróicos hechos militares del primer consul, hasta la paz de Amiens. De resultas del concordato concluido con la corte de Roma, un breve del papa volvió á Talleyrand á la vida secular, y el primer uso que hizo este de su libertad fue el de contraer matrimonio con Madama Grant, á quien habia conocido en Hamburgo. Elevado despues Napoleon á la dignidad imperial, cupo á Mr. de Talleyrand la de *Gran chambelan del imperio*, y en 1806 la de *Príncipe soberano de Benevento*, conservando sin embargo el ministerio, hasta que poco despues, no hallándose conforme su parecer con el del emperador sobre la injusta agresion de España, fue separado del despacho Talleyrand, aunque promovido al mismo tiempo á la dignidad de *Vice-gran elector*, que le abrió la entrada en todos los consejos.

Desde esta época comenzó entre el emperador y el príncipe de Benevento, una suerte de guerra de salon y de epigramas en que el vencedor de la Europa quedaba frecuentemente vencido. Sin embargo, abusando de su poder, respondia amenudo con amenazas á las sales de su contrario, y sabiendo que este continuaba en desaprobar la guerra de España, imaginó una especie de venganza singular, cual fue el encargar á Mr. de Talleyrand de ir á recibir y custodiar en su propio palacio de Valencey á Fernando y los demas príncipes españoles. Estas y otras causas agriaron sobremanera la animosidad de Talleyrand contra el emperador, en términos que ya no cesó de preparar sigilosamente los medios de conducirle á su ruina, hasta que llegada la época de esta, volvió á parecer Talleyrand en la escena política en 1814 como *miembro del consejo de regencia* y *presidente del gobierno provisional*. Recibió en su propio palacio de París al emperador de Rusia Alejandro, y concertó con él y los demas príncipes extranjeros la abdicacion de Bonaparte y la vuelta de Luis XVIII. Nombrado de nuevo *ministro de negocios extranjeros* y *par de Francia* con el título de *príncipe de Talleyrand*, fue enviado despues al congreso de Viena en calidad de *plenipotenciario* francés, y cuando Napoleon volvió de la Isla de Elba para dominar nuevamente la Francia durante los cien dias, Talleyrand marchó á Gand á reunirse con Luis XVIII, y volvió con este á París despues de la batalla de Waterloo, quedando por entonces con el título de *presidente del Ministerio*, aunque renunció poco despues. Desde aquella época, aunque vijilado y temido por la opinion pública y la del gobierno de Luis XVIII, no dejó Talleyrand de ejercer siempre una gran influencia en los negocios públicos de su pais, recibiendo al mismo tiempo pruebas contínuas de consideracion y aprecio de parte de todos los monarcas europeos, que ribalizaron en colmarle de favores, concediéndole las mas altas condecoraciones de sus estados respectivos. En esta misma posicion, aunque algo mas descolorida, continuó Talleyrand durante el reinado de Carlos X; por último, á la revolucion de julio de 1830 se encontró naturalmente colocado al lado de Luis Felipe, hasta que nombrado *embajador en Inglaterra*, concluyó su pensamiento favorito de la cuadruple alianza meridional, y vino á descansar en su palacio de Valencey como un oráculo consultivo, á donde acuden á recibir sus inspiraciones la mayor parte de los gobiernos de Europa.

Durante esta larga carrera, que no hemos hecho mas que marcar ligeramente, pudiéramos haber entretenido largo tiempo á nuestros lectores con innumerable cúmulo de anécdotas galantes, diplomáticas y cortesanas del príncipe de Talleyrand; pero esto sería eternizar este artículo ya demasiado largo. Sin embargo no podemos menos de hacer tal cual escepcion en favor de algunos dichos talmente célebres, que no dejarian de echarse de menos en esta ligera nota biográfica.—

El general Dorsenne convidado á comer en casa de Mr. de Talleyrand, se habia hecho esperar largo rato, y disculpándose de ello, dijo: — Príncipe, no puedo menos de pedir perdon á V. A. de haber faltado á la hora, á causa de un maldito *galopo* que me ha detenido largo rato. — "Yo desearia para mi instruccion particular que el Señor General me digese que quiere decir galopo.» — Perdone V. A. pero en el lenguage de campaña, tenemos la costumbre de llamar galopo á todo lo que no es militar. — ¡"Ah! sí (repuso el príncipe), lo mismo que nosotros que llamamos militar á todo lo que no es civil.»

Otro dia en la mesa de Mr. de Talleyrand se hablaba con entusiasmo de *Los mártires* de Mr. de Chateaubriand que acababan de publicarse, y uno de los concurrentes se empeñó en hacer un largo analisis de la obra para esplicársela al príncipe, hasta que al llegar al desenlace, dijo que Eudoro y Cimodocea perecian despedazados por las bestias feroces. —"Su desgracia se ha comunicado al libro," dijo Talleyrand.

Viniendo de Italia con un extranjero de distincion, éste preguntó al príncipe que edificio era aquel, cuya cúpula veia dominar sobre las demas de París? — El Panteon, (dijo Talleyrand). — Ah! replicó el extranjero, es el sitio destinado para recibir á los hombres grandes de vuestra patria? — "Cabalmente; pero mientras tanto se han colocado allí los senadores."

Un dia Talleyrand hizo llamar á su médico y le dijo "que queria señalarle una pension de 6,000 francos anuales; pero entendámonos, (añadió). Esta pension no será durante vuestra vida, sino sobre la mia, y asi dejo en vuestras manos el cuidado de prolongarla."

Reconvenido agriamente en otra ocasion por el emperador, este concluyó con amenazarle diciéndole que no le sobreviviría, y que si él llegase á estar malo peligrosamente, haría ir á Talleyrand delante. — "Señor, dijo este con su acostumbrada sangre fria, no tenia necesidad de tal abvertencia para pedir al cielo que guarde los dias de V. M."

¿Qué es lo que ha pasado en el consejo, que ha durado cinco horas? (le preguntó un importuno). — "Ya veis, contestó Talleyrand, han pasado cinco horas (1)."

En la primera conversacion que tuvo Talleyrand con Luis XVIII. — Yo admiro (le dijo el rey), vuestra influencia en todo lo que ha pasado en Francia. ¿Como habeis podido destruir la república, el directorio, y el imperio de Bonaparte? — "Señor, replicó el príncipe, yo no se que deciros; pero esto se debe sin duda *á alguna calidad inesplicable en mí que imprime mala estrella á los gobiernos que me desdeñan.*" En otra ocasion hablando de los emigrados que habian vuelto á entrar en Francia con el rey hizo aquella famosa observacion, despues tan repetida. "Estos hombres nada han aprendido ni olvidado."

Últimamente para que se vea cual es la importancia unida al nombre de Talleyrand, concluiremos aqui con un hecho que la prueba suficientemente. Apenas elegido Luis Felipe rey de los franceses, espidió á S. Petersburgo uno de sus ayudantes de campo, el coronel Athalin, con una carta autógrafa para el emperador. Este, rehusando contestarla hizo esperar 15 dias al portador, hasta que al cabo de ellos se encontró este de repente con la respuesta mas satisfactoria. ¿Cuál era la causa de esta súbita mudanza? Muy sencilla: el emperador habia recibido los *Monitores* de París, y visto en ellos un decreto que decia: "S. M. ha nombrado al príncipe Talleyrand para la embajada de Londres." Nicolas reunió su consejo y le dijo: "pues que Mr. de Talleyrand se adhiere al nuevo gobierno francés, estará seguro de su triunfo y debemos reconocerle"; y en este sentido contestó inmediatamente al rey de los franceses.

USOS, TRAJES Y MODALES

DEL SIGLO PASADO.

El siglo XIX en que hoy vivimos ha ocasionado tal revolucion en nuestros trajes, usos y costumbres, que es necesario para comprenderla haber visto ú oido muy por menor el método de vida que observaban las jentes en el siglo anterior, que tuve la fortuna de alcanzar.

Apenas un caballero se levantaba del lecho, ya se le estaba esperando para hacerle la barba (porque ningun español se afeitaba á sí mismo): esta operacion era entonces mas dilatada que en el dia, en que dos tercios de cara se quedan sin rasurar. En seguida de este afan comenzaba su oficio el peluquero, que no empleaba poco tiempo en batir, ensebar, freir y empolvar la cabeza. Acto continuo principiaba el prolijo trabajo de vestirse, que no le finalizaban los mas diligentes en menos de tres cuartos de hora: tantas eran las piezas de sus atavios, y tantas las hebillas con que se ajustaban, desde la que apretaba el corbatin hasta las que sujetaban el calzado. Terminada por fin esta faena, nuestro hombre ceñia su espada, tomaba bajo el brazo su sombrero, y se encomendaba á Dios para arrostrar la intemperie á cuerpo jentil y la cabeza descubierta. Si caminaba á pie era con suma precaucion y tiento, para librar del polvo ó de los barros la media de seda blanca y el zapato á la mahonesa. Conocí un militar que adquirió estraordinaria consideracion y fama porque atravesaba á Madrid en invierno sin enlodarse. Y no era estraño que tal cualidad fuese envidiada, porque el correr las calles no era empleo limitado como ahora á los que tienen ajencias ó negocios. El mas independiente de los hombres tenia los indispensables deberes de un ceremonial distribuido con tal exactitud y precision, que no habia dias de holganza. Se daban pascuas tres veces al año: se felicitaba á todos en el dia del santo de su nombre y en el aniversario de su nacimiento. Faltar á una enhorabuena ó á una misa de parida era bastante para que dos familias se enconasen. El mas corto viaje no podia emprenderse sin una despedida jeneral, que tenia su paga al dia siguiente, y se repetia á la vuelta con nombre de bien venida. En las festividades de los santos cuyo nombre mas abunda, un estranjero que entrase en cualquier ciudad ó villa la hubiera juzgado envuelta en una conmocion política ó en un incendio. Las jentes todas corriendo azoradas se encontraban, se impedian gritándose y estorbándose. Habia infelices que se caian muertos de cansancio y despecho por faltarles el tiempo para acudir á peinar, calzar, afeitar y vestir á sus parroquianos. Tal era la sociedad en estas solemnidades. Pero hablemos de los dias ordinarios. A la una se comia, y se comia mas que ahora, pero era necesario mas habilidad para saber comer que para saber ganarlo. Habia unos cocuruchos de carton para adaptarse encima de los vuelos, porque era cosa sentada que el uso de las manos era nulo mientras estaban rodeadas de tales adornos. Se habian inventado otras máquinas y preservativos para librar de manchas el bordado de la chupa y las vueltas del pecho de la camisola; pero ninguna de estas invenciones era tan complicada y singular como las que habia que usar para dormir la siesta, costumbre jeneral y tal vez útil en nuestro clima. Yo vi el célebre Jovellanos boca á bajo sin tocar la almoada sino con la frente, para no descomponer los bucles.

Porque solo á personas que no habian de concurrir despues á grandes tertulias les era lícito prescindir del peinado y recojerse el pelo en una redecilla. Estos salian embozados en una capa de grana, pero no mas aptos para pasear en el campo, porque la media de seda y el escarpin no permitia salir de los caminos reales. Al fin, los hombres sentaban el pie, pero las damas elevadas sobre los tacones daban pasos peligrosos y parecidos á los de la gallina cuando escarba. Oprimidas ademas por una cotilla cruel, ¿qué ejercicio podia hacer ni qué ajitacion eran capaces de resistir? Tan perpetua era en ellas la cotilla, que habia madres de familia que criaban á sus hijos, dándoles el pecho por una pequeña trampa ó portezuela practicada en el peto de la cotilla misma, mientras las infelices cria-

(1) Este dicho, así como otros muchos del mismo, los ha consignado Scribe en su célebre comedia de *El arte de conspirar*, en la cual ha representado á Talleyrand bajo el papel del conde *Bertrand de Ranzaw*.

turas apretando su rostro inútilmente contra las inflexibles ballenas, buscaban el calor del seno maternal.

Habia dia de tres metamórfosis en los caballeros. Capa y cofia á la mañana: á lo militar despues; y á la tarde de majo para ir á los toros. Para tan dulce recreo mezclábanse entre la plebe los mas graves personajes con montera malagueña. Y alli se divertian á silbar, ó se desgañitaban á pedir perros. Los teatros (llamados corrales con mucha razon) no ofrecian mayor moralidad ni menos alboroto. El silencio, decoro y compostura lo tenia reservado la gravedad española para las tertulias. Nada en efecto mas grave y patético que un *refresco*. Las damas en el estrado formaban una batalla inflanqueable, que no daba otro signo de sensibilidad que el movimiento acompasado de los abanicos. En otra paralela se hallaban los señores, tambien colocados por el órden de clases, dignidades y méritos, como si alli se hubiesen reunido, no á solazarse, sino á escuchar la tremenda sentencia del valle de Josafat. Nada de música, nada de baile, nada de conversacion festiva ó interesante. Solo los jugadores de naipes, colocados en medio de la estancia, tenian derecho á gritar y decirse baldones, ó marcar á porrazos en la mesa el número de sus triunfos. Pero estos eran pies fijos que jamas cedian su puesto, y cuya vida habia sido un revesino de medio siglo. Concluida esta funcion, retiradas las familias á sus casas, empleaban tanto tiempo para despojarse de sus complicadas galas, como el que habian gastado en adornarse de ellas. Mientras que se desarmaba la cabeza de la dama, abatiendo el enorme erizon y escofieta, en la frente de su esposo se destruia baterias de rizos que se envolvian en algodones. ¡Cuántas de estas nocturnas sobremesas presencié siendo niño, admirado y afligido al ver disminuirse, aniquilarse la estatura, la forma y el volúmen de los autores de mi existencia, cuyas facciones y fisonomías quedaban para mí desconocidas!.

La última de las diarias ocupaciones ostensibles de nuestros mayores era la de dar cuerda á los relojes de faltriquera; y no era este pequeño ejercicio, porque cada individuo usaba dos, y cada uno con dos sobrecajas. Todo era duplicado en aquel feliz tiempo. Dos muestras, dos pañuelos y dos cajas para el polvo.

Tal es el bosquejo de aquellas costumbres inocentes cuanto se quisiere, pero formularias. El propietario, el mercader, el artesano, el pobre, el rico, el noble y el plebeyo, por fórmula entregaban su hijo al dómine; por fórmula se matriculaba el gramático; por fórmula emprendia una carrera; por fórmula se graduaba: por fórmula tomaba un uniforme, por fórmula se embarcaba para América, de donde volvia sin saber que habia antípodas; y por fórmula en fin el mayor número de los hijos de familia se dedicaba á la profesion vitalicia de pretendiente en la corte, gastando, encaneciendo y meditando la guia de forasteros. Pero la profesion mas formularia en trajes, usos y modales ha desaparecido como el nenúfar y plantas agáricas por el cultivo. Tales eran los abates, objeto de tonadillas, de sainetes, de paises de abanicos. Objeto de curiosidad, de admiracion y de entretenimiento para el bello sexo, como lo son las madrágoras para los aprendices de Botánica. El que quiera conocer á fondo las costumbres españolas en el siglo XVIII, estudie el teatro de D. Ramon de la Cruz, las poesias de Iglesias y los caprichos de Goya.

CAUSAS Y SENTENCIAS CONTRA ANIMALES.

Tiempos ha habido en que los tribunales de Europa fulminaban sentencias contra animales acusados ó sospechosos de ciertos delitos, y en los que la autoridad eclesiástica lanzó el rayo de la escomunion contra insectos dañosos. Tan monstruoso pareció á las nuevas generaciones un abuso semejante de la justicia divina y humana, que desde luego no quisieron dar crédito á tal idea; pero los documentos auténticos que justifican los hechos no permiten dudar ya de ellos. Manuscritos de varias bibliotecas públicas ó de particulares curiosos contienen los pormenores de muchas de estas causas, y hasta las minutas de los gastos ocasionados en la ejecucion de las sentencias dadas. Durante un gran periodo de la edad media la idea de sujetar á la accion judicial todo hecho punible, cualquiera que fuese el ser de donde proviniese, lejos de parecer ridícula, estaba generalmente acreditada.

Chascanée, jurisconsulto célebre del siglo XVI, compuso varias consultas, y despues de examinar en la primera los medios de citar en justicia á ciertos animales, investiga quien es el que puede legalmente defenderlos, y ante que juez se ha de instalar la causa.

El siguiente estracto señala los autores que acreditan ciertos hechos, la época de las causas y sentencias pronunciadas, el nombre de los animales y el motivo de haberlos citado en justicia, como igualmente la fecha de varias escomuniones lanzadas contra ellos.

Año 1120. Ratones campesinos y horugas escomulgados por el obispo de Laon (*Sainte Foix*).

1386. Marrana mutilada en la pierna y la cabeza, y ahorcada por haber hecho pedazos á un niño, segun sentencia del juez de Falaise (*Statistique de Falaise*).

1394. Marrano ahorcado por haber estropeado y muerto á un niño en la parroquia de Roumaigne, Vizcondado de Mortaing (*Sentencia manuscrita*).

1474. Gallo condenado á ser quemado vivo, sentenciado por el majistrado de Bale por haber puesto un huevo (*Pasco á Bale*).

1488. Los grandes Vicarios de Autum mandan á los curas de las parroquias circunvecinas notifiquen á los gorgojos, que durante los oficios y procesiones cesen en sus estragos, bajo pena de escomunion (*Chascanée*).

1499. Toro condenado á horca, segun sentencia del bailio de la abadia de Beaupré (Beauvais) por haber muerto estando furioso á un muchacho (*DD. Durand y Martenne*).

A principios del siglo XVI sentencia del oficial contra los gorgojos y langostas que desolaban el territorio de Milliére (*Theoph. Bainaud*).

1554. Sanguijuelas escomulgadas por el obispo de Lauranne, porque destruian los peces (*Aldrovando*).

EPIGRAMAS.

Con una larga tijera
abierta en la diestra mano,
un juez encontró á un jitano
metido en una quimera.
—Dámelas, dijo, hombre vil;
y él respondió, «no ha lugar,
porque son para cortar
las uñas al alguacil.»

Es tan embustera Inés
que al oir mis quejas llora,
y protesta que me adora,
¡y ella adorándome!... ¡pues!....

Dice que por verme á mí
en sueño apacible y quieto,
ha dejado á otro sugeto
¡y ella dejándolo!.... ¡Sí!....

Jura que se morirá
sin calentura ni frio,
si yo de ella me desvio.
¡y ella muriéndose!.... ¡Quiá!....

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN, EDITOR.